

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 05-058817--0013 0002	Fecha: 2010-02-26 10:58:17
DEP: 20 DIR NUEVASCREACIONES	
TRA: 11 PATENTE/IN	EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA	Folios: 2

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 5 58817
 Trámite: 11
 Evento: 323
 Actuación: 440
 Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 106.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIO REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el vóculo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-50 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5970000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 Int.2. Tel 5980070
Call Center 6511240. Línea 01800-910155
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



RAD. 15 58817

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 106:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Periodo o Estado (AAAA/MM/DD)
8-95280	2008/12/23	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/12/17 al 2009/12/17
9-86061	2009/12/16	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2009/12/17 al 2010/12/17

Se expide en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Febrero de 2010

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el récépissé

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PEX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2, Tel. 5880070
Call Center: 6513240. Línea 01900-610265
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia